

16

Sesión de la Junta Permanente del día 10 de Setiembre de 1927

(Proyecto de acta)

El día 10 de Setiembre de 1927 y a las 3 y 1/2 de la tarde, se reunió, previa citación reglamentaria, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos, en el Salón-Biblioteca de la Sociedad, situado en el Palacio de la Diputación de Guipuzcoa en San Sebastián. Por ausencia del Sr. Elorza que había avisado su imposibilidad de asistir, presidió la sesión el Sr. Urquijo y concurrieron los Sres. Campión, Gaytán de Ayala (D. A.), Olavarria, Paleztana, Landeta, P. Donostia, Fuentes, Echegaray, Allende-Salazar, Zaragüeta, Pastorrochea, Mann, Farandiarán, Eguren, Aranzadi y Apraiz, avisando también las causas que se lo impedían el Sr. Elósegui.

Toma de posesión del Sr. Olavarria como representante de la Excma. Diputación de Alava.

Fué leído un oficio de la Excma. Diputación de Alava con fecha 31 de Agosto, en el que comunicaba la designación del Sr. Diputado D. Pablo Olavarria como representante de la Corporación en el seno de la Sociedad. El Sr. Urquijo hizo uso de la palabra para dirigir un saludo de bienvenida al Sr. Olavarria, por cuya presencia en sus Juntas se felicitaba la Sociedad. El Sr. Olavarria contestó ofreciéndose en nombre de la Diputación de Alava para que esta coope-re como siempre a la consecución de los fines de la Sociedad de Estudios Vascos.

Acta de la anterior y ejecución de acuerdos.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta del estado de ejecución en que se hallaban sus acuerdos, excepto aquellos de los que iba a volver a tratarse como asuntos propios de esta sesión.

El Sr. Landeta hizo presente un segundo donativo procedente de la señora Viuda de D. Luis de Eleizalde (q. e. p. d.) que completa los materiales de toponimia presentados en la última reunión de la Junta. Renovó esta sus manifestaciones de gratitud y cambió impresiones sobre la utilización de dichos materiales y continuación de los trabajos sobre el asunto.

El Sr. Mann presentó un escrito como ponencia para la formación del Archivo de Arquitectura, cuya organización le fué encomendada en la Junta última. Los reunidos lo aprobaron, aportando los Sres. Urquijo y Aranzadi algunas indicaciones sobre antiguas ferrerías y resolviéndose publicar en el Écletín el texto presentado por el Sr. Mann, imprimir las cartas-circulares con papeletas para la recogida de datos y publicar en la prensa llamamientos requiriendo la colaboración en esta obra, para la que después se designaría una Comisión organizadora.

Inscripciones de Socios y propaganda de la Sociedad.

Fueron aprobadas las inscripciones de nuevos Socios que formaban la lista nº 38.

El Secretario General Sr. Apraiz presentó el texto para las hojas de propaganda de la Sociedad mostrando la historia, los fines, la labor realizada y las posibilidades de la misma. Se acordó su edición, indicando varios de los concurrentes los grabados que debían ilustrarla y como debiera dársele una presentación atractiva.

Comunicaciones recibidas.

Se dió cuenta de dos cartas del Sr. Urabayen, que manifestaba en la primera ante el acuerdo adoptado por la Junta en la anterior sesión, su gratitud pero la imposibilidad en que se encontraba de continuar sus estudios de Geografía Humana mientras la Junta no pueda facilitarle los medios que le son indispensables para dedicar sus actividades a esas tareas; anunciando en la segunda carta que gestionaba de algunas casas editoriales la publicación de su trabajo sobre la vivienda en Navarra, para lo que deseaba el original que obraba en

poder de la Sociedad y saber si esta podría ayudarle en dicha edición y la cantidad que a tal fin podría destinar. La Junta acordó ver con gusto, siempre del criterio señalado por la Comisión que entendió en el asunto, la publicación que trata de conseguir el Sr. Urabayen, en la que deberá constar que el referido trabajo ha sido hecho a expensas de la Sociedad, pero sin que a esta le sea posible destinar cantidad alguna para ayudar a dichas casas editoriales.

También se hicieron presentes a la Junta la invitaciones que la Sociedad ha recibido para tomar parte en un Congreso de Lingüística que va a celebrarse en La Haya y en el que se dedicará un apartado especial a la lengua vasca, y en el VI Congreso Internacional de Ciencias Históricas que se celebrará en Oslo y, lo mismo que el antes mencionado, en 1928. Se acordó inscribir a la Sociedad para ambos y cuando se acerque el momento de su celebración podrá darse la representación de la Sociedad a alguno de los concurrentes a dichos Congresos.

Conferencias y publicaciones.

Se dió cuenta de haberse celebrado la conferencia del profesor Weise, como el mismo día de la Junta se celebraría la de M. Colas. Respecto a las que acordó la Junta que se dieran en Eibar de acuerdo con los elementos organizadores de la Exposición, el programa preparado ~~sumariada~~ con estos y que había comenzado ya a realizarse, comprendía las siguientes conferencias: el 9 de Setiembre, sobre "Lo que Eibar necesita para su desarrollo industrial", por D. Gregorio Gz. de Suso, Secretario de la Liga Guipuzcoana de Productores; el 14 del mismo mes, acerca de "La evolución de las armas españolas desde los tiempos primitivos y sus elementos de decoración", por D. Pedro de Artiñano, Catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid; y el día 16, sobre "Historia de las armas desde la aplicación de la pólvora", por D. Sebastián Samperé, Director del Museo de Artillería de Madrid. La Junta aprobó, muy complacida, estas organizaciones.

Se enteró también la Junta con mucha satisfacción del éxito que ha constituido la Conferencia Popular Euskérica sobre Avicultura, dada en Villarreal de Alava por D. Miguel Urreta y se acordó, con expresiones de gratitud hacia el Sr. Urreta que se ponía a disposición de la Sociedad para estas empresas, preparar la repetición de dicha conferencia en Guernica, durante alguno de los lunes de Octubre.

El Sr. Eguren expuso a la Junta la idea de celebrar en el Museo de Ciencias Naturales que la Sociedad tiene establecidas en la Escuela de Artes y Oficios Vitoria, durante las Navidades, conferencias instructivas para los obreros acerca de las primeras materias empleadas en los oficios. La Junta aprobó tal propuesta, ofreciendo su gratitud al Sr. Eguren si se encargaba de realizarla personalmente, dada su autoridad en la materia.

Respecto a publicaciones aparte de lo que pueda resolverse sobre los escritos del Sr. Vicario y Peña sobre el Concierto Económico, ya que por su extensión ofrecen dificultades para la labor de divulgación del asunto que desea la Sociedad, consideró la Junta el proyecto, preparado por el Comité, de poder ofrecer a los Socios 150 ejemplares de la obra de D. Federico de Zabala sobre dicha materia y cuyo precio en librería es de 5 pesetas, al de 2 ptas., mediante un convenio con el autor y el desembolso de 300 pesetas por parte de la Sociedad. Así fué acordado.

Se sometió también a la consideración de la Junta en vista del agrado con que fué recibida la conferencia del profesor Weise y de las magníficas fotografías con que la ilustró, el proyecto del editor Sr. Leizaola que se ofrecía a dirigir la tirada de las 192 láminas con que pudiera publicarse aquella conferencia en la Revista de la Sociedad y hacer luego por su cuenta una lujosa tirada aparte de 300 ejemplares, que constaría como de la Sociedad y se vendería a los Socios al precio de 6 ptas. y al público al de 10 ptas., bajo el título "La escultura en el País Vasco. I. Alava, Guipuzcoa, Vizcaya" (por hallarse aún la de Navarra en estudio por el autor), comprometiéndose el Sr. Leizaola a

realizar dicha labor y costear todos los gastos de publicación en la Revista y aparte, incluidos los derechos editoriales de la casa alemana propietaria de las láminas y también los derechos del autor, por el precio de 3.800 ptas. La Junta estudió detenidamente esta oferta precisándola en los términos transcritos y acordó aceptarla en dicha forma, en consideración al prestigio que daría al arte del País Vasco y a la Sociedad, una publicación análoga a los tomos "Spanische Plastik" del profesor Weise y para la que se aprovecharían las láminas de estos, pudiéndose ofrecer original tan interesante a los lectores de la Revista de la Sociedad.

Cursos de Verano

Se trató del cumplimiento de las conclusiones votadas en las conversaciones euskéricas de los pasados Cursos de Verano, acordándose transmitir a la Academia de la Lengua Vasca la relativa a la incorporación al léxico de los neologismos ya formados; y también la que se refiere a la labor, suplicada del académico D. Severo de Altube, de señalar las incorrecciones en que con mayor frecuencia incurren los escritores euskéricos.

Respecto a los Cursos de Verano de 1928, se acordó dar principio a su propaganda y que den comienzo en 1º de Julio, ampliándolos en relación con los de este año, pudiendo prorrogarse los Cursos especiales de cada materia para los alumnos que deseen practicar investigaciones sobre las mismas cerca de los respectivos profesores.

Exposición de las Guerras Civiles

Fueron transmitidos a la Junta los acuerdos adoptados por el Comité de la Exposición de las Guerras Civiles en su reunión celebrada en la mañana del mismo día, siendo ratificados por la Junta. Se hizo saber a esta que el Comité local de Vizcaya para dicha Exposición desea activar sus trabajos y que para ello y las demás necesidades de la Sociedad, estima sería conveniente poder disponer de alguna persona que percibiera remuneración, dentro de los recursos consignados para ello, en el Presupuesto de la Sociedad. La Junta así lo aprobó.

Otros asuntos.

Indicó el Sr. Landeta como representante de la Sección de Enseñanza Primaria, que convendría que la Sociedad tuviera en cuenta la disposición últimamente dictada por el Gobierno y que permite a los Ayuntamientos y Junta Locales de la Enseñanza una intervención en la elección de maestros, pues la Sociedad debería velar porque se ejerza en provecho para la enseñanza del país. El Sr. Zaragoza abundó en las mismas consideraciones acerca de la importancia de dicha disposición y de que no debe desaprovecharse. Intervinieron en el mismo sentido otros miembros de la Junta y esta decidió que los Sres. Landeta y Zaragoza pueden proponer al Comité Ejecutivo, cuando las estimen oportunas, las gestiones que la Sociedad deba realizar en tal orden de ideas.

El Sr. Zaragoza se interesó acerca de la intervención de las Diputaciones en la ejecución de las ~~referencias~~ conclusiones del Congreso de Vitoria sobre Orientación y enseñanza profesionales y la Junta acordó que el Comité Ejecutivo de acuerdo con el Sr. Zaragoza, interese a las Diputaciones acerca de las resoluciones mencionadas, indicándoles cuáles requieren una más inmediata acción.

Con lo que se dió la sesión por terminada.

ARTX. E.I./S.E.V. 

Saila

Agiri Zk.

1646
Zalora
ca. 1600